

Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñoivo tembiapo oipytyvõva tavayguarakuérape ijehégui osêtenonde haña hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

RESOLUCIÓN N° 462/2026
APOUKAPY Ppy. 462/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE LPN N° 01/2026 LOTE 01 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO OESTE CARRIL SUR (DESDE LA CALLE CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ), LOTE 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETH-EL CARRIL SUR (DESDE LA CALLE CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ) CON ID N° 480.182", A LAS FIRMAS MAWES S.A CON RUC N° 80075058-6 POR EL LOTE 01 Y TESAKA INGENIERIA S.A CON RUC N° 80097629-0 POR EL LOTE 02; ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 17 de marzo de 2026.
Táva Loma Plata, 17 Jasyapy ary 2026.

VISTO/OJEHECHÁPYPE: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC la adjudicación del llamado con ID N° 480.182, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de contar con PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES-----

CONSIDERANDO/OJEIKUAÁPYPE: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: -----

LOTE	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
LOTE 01 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO OESTE CARRIL SUR (DESDE LA CALLE CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ),	MAWES S.A	1) WESLY WIEBE FROESE CI N° 1.173.831	80075058-6	Gs. 460.263.641
LOTE 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETH-EL CARRIL SUR (DESDE LA CALLE	TESAKA INGENIERIA S.A	1) CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA CI N° 2.038.736	80097629-0	Gs. 410.219.257





Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñóivo tembiapo oipytyvõva tavayguarakuérape ijehégui osêtenonde hağua hikuái ojehecha rupi tekome'ẽmby rupi

CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ)		2) LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA CI N° 2.451.254		
--	--	---	--	--

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 11/2026 LPN N° 01/2026 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por las firmas **MAWES S.A CON RUC N° 80075058-6 POR EL LOTE 01 Y TESAKA INGENIERIA S.A CON RUC N° 80097629-0 POR EL LOTE 02**; cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-----

Así también lo establecido en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley". -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

UPÉICHARUPI, LOMA PLATA TAVAO MBURUVICHA IPOKATU RUPI OJAPOUKA:

Art.1 ADJUDICAR el llamado LPN N° 01/2026 LOTE 01 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO OESTE CARRIL SUR (DESDE LA CALLE CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ), LOTE 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETH-EL CARRIL SUR (DESDE LA CALLE CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ) CON ID N° 480.182", A LAS FIRMAS MAWES S.A CON RUC N° 80075058-6 POR EL LOTE 01 Y TESAKA INGENIERIA S.A CON RUC N° 80097629-0 POR EL LOTE 02, por la modalidad de Licitación Publica Nacional a las siguientes firmas: -----

LOTE 01 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO OESTE CARRIL SUR (DESDE LA CALLE CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ)



Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Ómoheñóivo tembiapo oipytyvõva tavayguarakuérape ijehégui osëtenonde haña hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

EMPRESA: MAWES SA

RUC: 80075058-6

REPRESENTANTE LEGAL: WESLY WIEBE FROESE

CI N° 1.173.831

DIRECCIÓN: BETHEL-EL 690 LOMA PLATA –DPTO. BOQUERON

TELÉFONO: 0986 777-209

CORREO ELECTRONICO: tractormawes@hotmail.com

TOTAL ADJUDICADO LOTES 01: GS. 460.263.641 (GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO).

LOTE 02 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BETH-EL CARRIL SUR (DESDE LA CALLE CASIQUE GUAZU HASTA LA CALLE SANTA CRUZ)

EMPRESA: TESAKA INGENIERIA SA

RUC: 80097629-0

REPRESENTANTE LEGAL: CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA

CI N° 2.038.736

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA

CI N° 2.451.254

DIRECCIÓN: CALLE CARAYA C/HARBINER - FILADELFIA

TELÉFONO: 0981 370 500 – 0985 608 050

CORREO ELECTRONICO: tesakaingenieriasa@gmail.com

TOTAL ADJUDICADO LOTES 02: GS.410.219.257 (GUARANIES CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE).

- Art. 2 AUTORIZAR** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. -----
- Art. 3 IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro **520 521 30 011 16**, del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2026. -----
- Art. 4 COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar5. -----


Sra. Zully Zunilda Ayala
Secretaria General


Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal